Notas sección 8

A LOS ACCIONISTAS DE **NDUSTRIAS CARNICAS**VELASCO SA INCARNIVESA

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución **92.1.43** .0013 expedida por el señor superintendente de Compañías e' 18 de septiembre de 1992 publicada en el *R.O.NO_ 44 del 13 de Octubre* del *mismo* año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019_

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 *de la mencionada* resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido Incidencias, en Fa actividad administrativa de este ejercicio electrónico.

2. La compañía no ha tenido aspectos administrativas de carácter extraordinarios Que se merezcan se-r tomados en cuenta.

3. Se ha hecho participe de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económica del2019.

4 _ La compañía *cumplió con los objetivos trazados para el año que transcurrió.*

5. La compañía según acta de junta propuso el cierre de operaciones al 31 de enero del 2019 por lo que se procederá a su cierre c liquidación de la misma.

Atentamente,

Gerente General

Sr. Jorge Antonio Velasco